

## Certificado de vida

La Ley de la Fundación Contergan le permite solicitar una pensión por talidomida a dicha fundación. Además de los formularios de solicitud, también debe presentarse el formulario de «certificado de vida» cumplimentado.

### Procedimiento

Concierte una cita en la oficina de atención al ciudadano, la oficina de empadronamiento o la oficina de atención al ciudadano de su localidad. El sello y la firma de la oficina confirmarán que usted sigue vivo en el momento de presentar el formulario. A la hora de personarse, lleve consigo su documento de identidad válido.

Atención: es posible que tenga que pagar una tasa administrativa por los certificados. Lamentablemente, no podemos reembolsarle las tasas en las que haya incurrido.

### Información para la Oficina del Ciudadano, la Oficina de Registro y la Oficina del Ciudadano

Usted, como empleado de la Oficina de Registro de Ciudadanos, la Oficina de Registro o las Oficinas de Ciudadanos apoya a la Fundación Contergan mediante asistencia administrativa.

Rellene el certificado de vida y, a continuación, fírmelo y póngale sello. También puede entregar un certificado de empadronamiento o un extracto del registro de población.

Queremos agradecerles expresamente su apoyo.

## Excepciones nacionales

En casos excepcionales, el médico que le atiende también está autorizado a rellenar el certificado de vida. Un sello y una firma confirman que usted está vivo en el momento de presentar el formulario, por ejemplo, si

- está encamado o enfermo o
- su oficina local de atención al ciudadano, oficina de registro u oficina de atención al ciudadano no tiene acceso sin barreras o para discapacitados.

## Excepciones al extranjero

Si vive en el extranjero y no puede ponerse en contacto con ninguna embajada o consulado alemanes, puede dirigirse, por ejemplo, a las siguientes organizaciones:

- Brasil: Oficina del censo electoral
- Spanien: Gestorias
- Gran Bretaña e Irlanda: Notarías

Nota: Si trabaja por cuenta ajena en Holanda y reside en Alemania, puede dirigirse al Bürgeramt, Meldeamt o Bürgerbüro más cercano.

## Base jurídica

- § 12 Conterganstiftungsgesetz (ContStifG) - Personas con derecho a prestaciones
- § 13 ContStifG - Tipo y alcance de los servicios
- § 16 ContStifG - Desarrollo del procedimiento
- § 4 Verwaltungsverfahrensgesetz (VwVfG) - Deber de asistencia administrativa
- § 5 VwVfG - Requisitos y límites de la asistencia administrativa
- § 18 Bundesmeldegesetz (BMG) - Certificado de registro

## ¿Quién le asesora?

Los empleados del área de servicio estarán encantados de asesorarle sobre este tema en función de sus necesidades.